

Quito, 10 de marzo de 2018

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2016

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE RICETSERVICES SERVICIO
RICETSCOMPAÑIA DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA**

He revisado el Balance General de la Compañía **RICETSERVICES SERVICIO
RICETSCOMPAÑIA DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA.**

1. Al 31 de diciembre del 2016 dicho estado financiero es responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mismo y velar por el cumplimiento por parte de la compañía de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. El cumplimiento de mis funciones está realizado de acuerdo a lo que establece a la Ley de compañías artículo 321.
3. La Compañía en este periodo 2016 no tuvo movimiento alguno, se mantuvo con el valor de su capital 800.00.
4. Los activos y pasivos que registra la Empresa son reflejo de las actividades que actualmente los realiza.
5. En calidad de Comisario de la Empresa y en mi opinión las actividades de la Compañía para este año son razonable y no existen eventos que actualmente ni en el futuro atenten contra la estabilidad de la Empresa ni de sus personeros.

Atentamente,



LUIS MIGUEL HIDALGO
CPA.
Comisario